



ACUERDO 025
8 de noviembre de 2017

Por el cual se crea el Programa Institucional Paz y Territorio de la Universidad Mariana

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD MARIANA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que tanto la ley 30 de 1992, como el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, enfatizan en la pertinencia de la Universidad, y en este último documento se invita a entenderla: "como la capacidad de la Institución para responder a necesidades del medio. Necesidades que la institución no responde de manera pasiva sino proactiva. Dicha condición es entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que definen a la Institución".
- Que la Universidad Mariana, en sus 50 años de vida institucional, se esfuerza en lograr mayor coherencia entre su SER y QUE HACER, haciendo vida sus principios, objetivos y sentido pedagógico, expresados en su misión institucional.
- Que desde su ejercicio de autonomía universitaria define su orientación misional y la flexibilidad curricular lo que permite evaluar y modificar los procesos formativos que propicien una mayor articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social que garanticen la flexibilidad, la interdisciplinariedad, una formación integral de calidad y pertinente para contribuir al desarrollo regional.
- Que Paz y Territorio es un Programa Institucional de formación integral que articula la docencia, la investigación y la proyección social, a través de la participación de los estudiantes y educadores asesores en proyectos interdisciplinarios que se ejecutan en el territorio.
- Que en los Lineamientos de Proyección Social o Extensión de la Universidad Mariana se contempla la interacción con el entorno, como una relación de doble vía mediante la cual la Universidad, al hacer uso y aplicación de su conocimiento, recursos y bienes en favor de la transformación social, aprende de ello y se transforma así misma.
- Que mediante Acuerdo 150 del 31 de octubre de 2017 el Consejo Académico propone al Consejo Directivo la creación del Programa Institucional Paz y Territorio de la Universidad Mariana.
- Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

- ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la creación del Programa Institucional Paz y Territorio de la Universidad Mariana, como una estrategia de formación integral que promueve la articulación entre docencia, investigación y proyección social, documento que se adjunta al presente Acuerdo como parte integral del mismo.
- ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar como modalidad de prácticas interdisciplinarias y/o trabajo de grado al Programa Institucional Paz y Territorio, en los diferentes programas académicos de pregrado y postgrado de la Universidad Mariana.
- ARTÍCULO TERCERO:** El Programa Institucional Paz y Territorio estará estructurado por las siguientes áreas: gestión, organizacional, pedagógica y comunicativa.
- ARTÍCULO CUARTO:** Los estudiantes de los dos mejores proyectos desarrollados en los municipios, que logren la mejor evaluación en los resultados, según criterios establecidos por el Consejo Académico, recibirán como reconocimiento el cincuenta por ciento (50%) de los derechos de grado.

Excelencia educativa para la transformación social

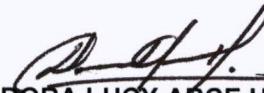
ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).


Hna. AMANDA LUCERO VALLEJO
Rectora




DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria





UNIVERSIDAD MARIANA



UNIVERSIDAD MARIANA
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA

UNIDAD ACADÉMICA DE PROYECCIÓN SOCIAL

UNIVERSIDAD MARIANA

PROGRAMA INSTITUCIONAL PAZ Y TERRITORIO

**AMANDA LUCERO VALLEJO, FMI
RECTORA**

**GRACIELA BURBANO
VICERRECTORA ACADÉMICA**

**MARIA DEL SOCORRO PAREDES
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**ARTURO OBANDO IBARRA
DIRECTOR UNIDAD ACADÉMICA DE PROYECCIÓN SOCIAL**

**FELIPE ANDRÉS CRIOLLO C.
COORDINADOR PAZ Y TERRITORIO**

SAN JUAN DE PASTO, OCTUBRE/2017

Contenido

Información general	3
Antecedentes y descripción del proyecto	3
Conceptualización	5
Fundamentación desde el humanismo franciscano	11
Alcance del proyecto.....	14
I. Promover el intercambio de experiencias y adopción de lecciones aprendidas:	14
II. Apoyar el acercamiento y construcción de alianzas con autoridades y comunidades locales.....	15
III. Acompañar la formulación e implementación de estrategias de gobernabilidad local y construcción de paz. 16	
Alistamiento Institucional.....	16
Entregas	17
Plan de implementación	19
FASES DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE “PAZ Y TERRITORIO” EN LOS MUNICIPIOS.....	19
FASE 1. CONTEXTUALIZACIÓN:.....	20
FASE 2. INMERSIÓN SOCIAL:	20
FASE 3. DIÁLOGO DE SABERES Y RESULTADOS	21
DIAGRAMA DEL PROGRAMA.....	21
Partes afectadas.....	22
Procesos o sistemas institucionales afectados.....	22
Exclusiones específicas fuera del ámbito de acción.....	22
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	23
ÁREA DE GESTIÓN.....	23
Gestión Externa:	23
Gestión Interna	24
Gestión tecnológica	25
ÁREA ORGANIZACIONAL.....	26
Roles y funciones del Personal de Paz y Territorio.....	26
ÁREA PEDAGÓGICA.....	29
ÁREA DE COMUNICACIONES Y TIC	30
Bibliografía	32

INFORMACIÓN GENERAL

Antecedentes y descripción del proyecto

El programa Manos a la Paz es una estrategia promovida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, a nivel nacional, que a través de alianzas estratégicas con universidades, busca “la vinculación de la ciudadanía a la construcción de la paz y el fomento del desarrollo en los territorios históricamente golpeados por el conflicto armado” teniendo en cuenta el rol de la academia en la formación de ciudadanos-as cada vez más conscientes de la necesidad de aportar al desarrollo y la paz, generando capacidades locales de cara a la firma de acuerdos de paz y a la implementación de los mismos. El programa manos a la paz a través de la vinculación de la comunidad universitaria, apuesta por los territorios como escenarios de formación y construcción de paz¹.

El Programa posibilita que las Universidades vinculadas hagan efectivo su compromiso Social, que desde el año 1998 la UNESCO señala como retos de la Educación Superior para el siglo XXI y proclamó misiones y funciones que le son inherentes al ser del Alma Mater. Por ejemplo, convoca para que la formación superior *propicie... la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible la democracia y la paz* (UNESCO, 1998).

A lo anterior, se le suma el trabajo continuo que la Iglesia Católica ha propuesto para la educación superior de manera directa en Ex - corde ecclesiae cuando afirma que *la Universidad Católica estudiará los graves problemas contemporáneos, tales como la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional* (Juan Pablo II, 1990).

Los anteriores compromisos señalados hace más de 15 años siguen siendo los mismos especialmente para los países latinoamericanos, esto refrendado por estudios realizados por Rimisp-Centro Latinoamericano para el desarrollo Rural y de igual forma por la

¹ Programa Manos a la Paz: Elementos para la construcción de alianzas entre las Universidades y el PNUD (Documento en construcción, PNUD 2015).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), informes que coinciden en señalar a Latinoamérica como la región más desigual del planeta.

En el contexto de la educación superior en Colombia, la Ley 30 de 1992, organiza el servicio público y señala como una de las funciones de la Educación Superior y sus instituciones: “Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades” (Art. 6; Literal G). La misma Ley establece que los programas de extensión o proyección institucional son un mecanismo central para dar cuenta de esta función. Estos están definidos como “los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad” (Art. 120; Ley 130). Este es el primer punto de contacto entre las Universidades y Manos a la Paz.

Luego de décadas de guerra y confrontación entre el Estado y los grupos armados irregulares, las principales víctimas han sido las poblaciones, que para el caso de Nariño suman cuatrocientas catorce mil personas aproximadamente. En este contexto de guerra comenzaron a gestarse iniciativas desde los movimientos sociales y la sociedad civil en la búsqueda y construcción de alternativas de una paz estable y duradera que le brinde a la región y al país, la posibilidad de un desarrollo integral en medio de un ambiente de tranquilidad y democracia.²

En el sur del país, donde factores como el narcotráfico, la inequidad y la pobreza han agudizado los factores de violencia, resulta relevante promover acciones que contribuyan a la construcción de paz desde el territorio, contribuyendo a las acciones gubernamentales y de las población que buscan garantizar condiciones de vida digna para sus comunidades.

Desde la Educación Superior en Colombia, el Ministerio de Educación Nacional, presenta los Lineamientos de Acreditación Institucional, en los que la Universidad Mariana está comprometida, y donde el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, acuerda en el capítulo 4, como principio de Acreditación la Pertinencia, entendida como *la capacidad de la Institución para responder a necesidades del medio. Necesidades que la institución no responde de manera pasiva sino proactiva. Dicha condición es entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores*

² *Agenda de Paz para Nariño, Documento Empalme, 2015.*

que definen a la Institución (Ramírez Carvajal, Diana María; Gartner Isaza, María Lorena; Bernal Villegas, Jaime Eduardo; Zapata Domínguez, Álvaro;, 2013).

En ese sentido es urgente, que el proceso formativo trascienda las aulas y lleve el conocimiento de las asignaturas disciplinarias a la práctica a través de un trabajo procesual, interdisciplinario y de doble vía, a partir del reconocimiento del contexto. Es imprescindible, de tal manera, *rediseñar los procesos formativos que además de la calidad científica y tecnológica del profesional, lo califiquen como ser humano que entienda su profesión como una consagración al bien común y al establecimiento de la libertad, la justicia y la igualdad como imperativos de convivencia humana y condición indispensable para un desarrollo compartido* (Velasco, 2013).

La Unidad Académica de Proyección Social cuenta con los lineamientos para la Proyección Social o Extensión, que le permiten a cada una de las Unidades Académicas discernir el sentido y el qué hacer del trabajo con los sectores sociales, políticos y empresariales. Desde este punto de vista, se analizó como pertinente la invitación del PNUD para participar en el Programa Manos a la Paz, aportando efectivamente a la construcción de paz y al desarrollo de las regiones. Se tiene como referencia en este campo, el trabajo ya recorrido, por la Universidad de Ibagué y la Universidad Autónoma de Manizales, se presenta esta opción de transformación social a partir de los territorios, en un involucramiento directo entre el sector público, organizaciones sociales y la Academia y en coherencia con la pertinencia y el compromiso social universitario. Un trabajo que dará vida a los compromisos de Región de la Universidad Mariana en sus 50 años de historia institucional.

Conceptualización

El porqué del nombre Paz y Territorio para este proyecto en la región del suroccidente de Colombia y en el País.

Desde el punto de vista de la Iglesia Católica la Paz no es sólo ausencia de la guerra sino que trasciende a la búsqueda de la justicia. Así se puede constatar cuando en sus documentos señala que “el respeto y el desarrollo de la vida humana exigen la paz. La paz no es sólo ausencia de guerra y no se limita a asegurar el equilibrio de fuerzas adversas. La paz no puede alcanzarse en la tierra, sin la salvaguardia de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, la práctica asidua de la fraternidad. Es la "tranquilidad

del orden" (San Agustín, De Civ. Dei, IX.13.1). Es obra de la justicia y efecto de la caridad. (CIC, n. 2304).

Al decir de Mons. Héctor Fabio Henao, Director Nacional de Pastoral Social, La paz tiene que ver más con una dinámica transformadora, especialmente en Colombia donde persisten múltiples violencias³. Desde estas posiciones la apuesta de la Universidad Mariana en el objetivo y compromiso del logro de la excelencia educativa para la transformación social, encuentra coherencia que se materializa, entre otras iniciativas, con esta propuesta.

De igual manera, entender el territorio desde una mirada compleja, interdisciplinaria, multicultural y a la vez tan singular e identitaria que se convierte en un reto de valoración, construcción y transformación.

El territorio es el espacio donde se desarrolla el ser y quehacer de los seres humanos, siendo más integradores y cósmicos, desde la espiritualidad de San Francisco, se incluye en esta mirada el concepto del ambiente natural, de la casa común, que rodea la realidad donde están implicados y mutuamente relacionados los seres humanos y la naturaleza. Desde este punto de vista el territorio se lo puede visualizar como alternativa de pensamiento y de construcción de cultura que ofrece identidad. No es sólo una visión geopolítica sino que implica las actuaciones de los actores sociales, culturales y ambientales, lo que lo convierte en un complejo mundo que puede ser abordado desde las diferentes disciplinas de estudio. Si el territorio se asume y se apropia desde dinámicas de transformación, singularidad, particularidad, identidad y globalización producirá fenómenos de pertenencia, potencialidades de desarrollo integral y proyección mundial (LLanos Hernández, 2010).

Para continuar con estas dos precisiones conceptuales: paz y territorio, porque la práctica se modifica cambiando la manera de comprenderla⁴. Primero: la paz. De manera similar a que el amor no es la ausencia de odio, la paz no es la ausencia de la guerra; "paz y amor", viejo legado del mundo hippie de los años setenta son, antes que metas a lograr, maneras de estar en el mundo. La paz, plantea (Maturana, 1997), es un modo de vida, el resultado de un modo de ser de las personas, de los países. En su obra El sentido de lo humano, afirma que el amor no es ciego, sino visionario, puesto que permite "ver" al otro y abrirle un espacio de existencia al lado de uno. No obstante, el gusto por la posesión de las cosas del que los seres humanos hacemos gala, lleva a enajenarnos en la agresión para defender una cosa, una verdad, unos intereses particulares, excluyendo

³ Puede ampliar esta visión del Prelado, en el siguiente enlace: [clic aquí](http://www.umariana.edu.co/proyeccion/index.php/noticias/79-el-acuerdo-entre-guerrilla-y-gobierno-no-sera-la-solucion-a-todas-las-violencias-mons-hector-fabio-henao-director-del-secretariado-nacional-de-pastoral-social) HYPERLINK

"<http://www.umariana.edu.co/proyeccion/index.php/noticias/79-el-acuerdo-entre-guerrilla-y-gobierno-no-sera-la-solucion-a-todas-las-violencias-mons-hector-fabio-henao-director-del-secretariado-nacional-de-pastoral-social>"

⁴ Apartes de la Ponencia del Mg. Arturo Obando, escrita para el 8° Congreso Internacional y 4° Congreso Nacional Reflexionando las disciplinas. Universidad Mariana, Agosto de 2016

al otro mediante su negación, desplazamiento o muerte. Pero solo existimos en el mundo que creamos con el otro. El amor es lo que permite la existencia humana en el planeta. La paz está aquí y la buscamos por allá.

Segundo: el territorio. De manera simple, es entendido como un espacio geográfico habitado por seres humanos en el cual se desarrollan actividades sociales y económicas. No obstante, de acuerdo a Sergio Sepúlveda (PNUD, 2011) el territorio es "... un producto social e histórico -lo que le confiere un tejido social único- dotado de una determinada base de recursos naturales, ciertas formas de producción, consumo e intercambio, y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión al resto de elementos".

Esta forma de entender el territorio, permite explicar, a juicio del mismo Sepúlveda, la intersectorialidad de la realidad y la necesidad de ser abordada mediante un trabajo interdisciplinario; permite también entender mejor y articular: organización económica - uso de recursos naturales - organización social; facilita la cooperación de los actores locales para un desarrollo más pertinente, y potencia la acumulación de conocimiento útil que, democráticamente, puede ser utilizado para lograr un desarrollo más armónico.

Los territorios, definidos de esta forma, son básicamente rurales, integrados cada vez con mayor profundidad a los centros urbanos que contribuyen a su globalización (léase su homogeneización) y su pérdida de identidad.

Esto ha ido des-configurando y re-configurando lo rural agregando a su interpretación categorías como: "La cuestión rural", el "campesinismo", el "descampesinismo", los "campesinos viables", el "indigenismo", el "criollismo", el "colonialismo", el "decolonialismo". Pero esto es otro tema...

Queda claro, entonces, que el territorio, en este caso, pertenece a la órbita de lo rural donde conviven con sus respectivos intereses: campesinos, negros e indígenas que conforman la población rural, especialmente en Colombia, y que continúan existiendo como una base social que se niega a desaparecer, aún en medio de las violentas disrupciones sufridas durante décadas en sus territorios, en los cuales, tal como afirma (PNUD, 2011), "...lo rural y la sociedad que allí se forma han tenido que lidiar con dos fenómenos particulares, que han influenciado en forma crucial su proceso de cambio: el narcotráfico y el conflicto armado interno".

Colombia se debate entre el poco empleo, la pobreza desmedida y el crecimiento de ejércitos privados de gente armada, mal habida, dedicada a exterminar grupos humanos que han pervivido por siglos en su territorio, pero que se oponen a sus planes de control

territorial. La disputa por la tierra en Colombia para usos diferentes a la agricultura tradicional, como minería, cultivos ilícitos y biocombustibles involucra a inversionistas, terratenientes, narcotraficantes y grupos armados ilegales y ha generado despojo, desplazamiento forzado de grupos de campesinos hacia las ciudades y una mayor concentración de la propiedad rural.

No se mata a los campesinos por miles en cámaras de gas, se los mata por grupos, ipso facto o lenta, pero inexorablemente, de hambre y dolor, por el desplazamiento forzado, y por los niños que se llevan la guerrilla y los paras para servir a sus intereses guerreristas. La población rural en Colombia lleva la peor parte, sin representación política de sus intereses, con frágiles y diezmadas organizaciones y dependencia total se sus cultivos para sobrevivir.

Monstruosos son los hechos que en Colombia ya van llegando a los 70 años y que han dejado, por todo el país, ríos de sangre: desde las viejas guerras entre liberales y conservadores, las de las guerrillas contra el Estado y ahora las de guerrillas, paramilitares, bandas criminales y demás delincuentes contra toda expresión social.

Contrario a lo que dice la teoría planteada por Humberto Maturana, quien considera que la paz es un modo de vida, el resultado de un modo de ser de las personas y de los países y no la antítesis de la guerra, en Colombia no es posible hablar de la paz sin hablar de la guerra que al parecer es nuestro modo de ser. De una guerra gota a gota, contra la población civil de los territorios rurales, sin control, con 200.000 muertos, 25.000 desaparecidos, más de 6.000 niños reclutados y casi siete millones de desplazados obligados a abandonar su territorio. Esta guerra, llevada a cabo por grupos armados que para lograr un mayor status de terror, pusieron de moda las masacres como una cultura de la venganza en especial entre 1995 y 2005. Una verdadera catástrofe humanitaria, una espiral de violencia y olvidos sin fin.

¿Qué hacer para que crean en la paz quienes no la han vivido?

Las causas de tanta iniquidad no se deben buscar en las víctimas sino en los victimarios. “Los únicos culpables son quienes, sin misericordia, descargaron sobre ellos su odio y agresividad” (Adorno, 1993). Pero ¿es en ellos en quienes debe actuar la educación como una práctica reflexiva de sus acciones como plantea Adorno?

En El valor de educar (Savater, 1997) afirma que frente a la violencia, no se puede andar con hipocresía, puesto que es inherente al ser humano y que así como hay una indeseable que la educación debe ayudar a prevenir, también hay otra inevitable que es necesario contribuir a encauzar. La violencia pasa de generación en generación: los

jóvenes son violentos, porque también lo fueron sus padres, abuelos y tatarabuelos. La sociedad humana no puede existir exenta de violencia, puesto que es un componente de la condición humana, el cual debe ser, en palabras de Savater “compensado y mitigado racionalmente por el uso de nuestros impulsos no menos naturales de cooperación, concordia y ordenamiento pacífico” (Savater, 1997). Es que en medio de tanta sevicia y abyección se nos olvida que lo que permite la pervivencia del ser humano en el planeta es precisamente el amor, no la guerra. En *El Sentido de lo Humano* (Maturana, 1997), afirma que el amor no es el resultado de lo social, de la convivencia sino al revés, lo social y la convivencia entre seres humanos surgen del amor.

La educación debe ayudar a entender que a la violencia, tarde o temprano, se responde con violencia, en una cadena cruel que la hace temible y evitable (Savater, 86). Bruno Bettelheim, citado por Savater, propone una línea a seguir por los maestros con sus estudiantes: “Si permitimos que los niños hablen francamente de sus tendencias agresivas, también llegarán a reconocer la índole temible de tales tendencias (...). De esta manera, la educación puede inspirar el convencimiento de que para protegerse a uno mismo y para evitar experiencias temibles, hay que afrontar constructivamente las tendencias a la violencia, tanto las propias como las ajenas” (Savater, 1997)

El rescate del amor, como el origen de la vida humana, y un enfoque realista, no hipócrita, de la violencia en la educación, son esenciales dadas las características de la maldad a que se ha llegado y de la cual todos los colombianos, desde los más pequeños hasta los más viejos, somos testigos.

En la educación, desde la familia hasta la postgraduada, está gran parte de la responsabilidad para la construcción de paz en los tiempos de postconflicto, especialmente en la creación de un ambiente propicio ético y estético, porque “O se vive en el bienestar estético de una convivencia armónica, o en el sufrimiento de la exigencia negadora continua” (Maturana, 1997), un ambiente que posibilite la conversación humana, que rescate las palabras fracturadas y nos saque de los mundos tristes, de la pobreza de símbolos, para el desarrollo de todos y cada uno de los colombianos “(...) porque la vida no es caótica, y descubres que la armonía del vivir se hace en la convivencia, en la aceptación del otro” (Maturana, 1997), asunto imposible hoy, pero que de hacerlo cambiaría radicalmente la vida en Colombia. Una educación a la cual no le importe solo la instrucción, la adquisición de competencias, el control de la maldad, sino el desarrollo humano como espacio de libertad.

La sociedad colombiana actual vive una crisis de sentido, de orientación y significado. ¿Por dónde coger? ¿Para dónde ir ante la ausencia de sentido de la acción colectiva? No se puede salir de la crisis con la misma forma de pensar y las mismas conductas que

la generan. La crisis se acentúa por la vigencia de factores culturales (subjetivos e intersubjetivos) en la gestión del desarrollo.

En este contexto y el de la firma del Acuerdo mediante el cual sale del escenario el más viejo grupo guerrillero del país, es preciso preguntarse: ¿cuál es el papel que la universidad va a cumplir como respuesta a los cambios y circunstancias históricas que afectan la sociedad colombiana de hoy?

Ya no se puede tomar todo el tiempo para reflexionar, es preciso actuar con celeridad. Vivimos un tiempo umbral, de crisis, en el cual coexiste lo viejo con lo nuevo sin mucha fortaleza. Viejo: lo disciplinar en la educación; nuevo lo interdisciplinar y transdisciplinar; viejo lo violento, marcador de una época; nuevo, la esperanza.

Pero la universidad mantiene todavía su enfoque urbano centrista, mantiene también sus facultades, sus programas separados entre sí tanto en lo organizacional como en lo curricular. Esto tiene como implicación negativa una mirada interpretativa del campo como lo estancado, como lo deprimido, sin mayor participación en la economía y se cambia la comprensión del campesino: ahora es el pobre. Ya no se habla de la cuestión campesina o de la pobreza rural, sino de los pobres que viven en el campo (Bengoa, 2003). Y no crean que solo es un juego de palabras.

Las disciplinas solas, se van volviendo largas y terminan obsoletas. El conocimiento no está asentado en las disciplinas. Todo conocimiento nuevo es transdisciplinar e interdisciplinar. El reto de PyT hacia afuera es construir una interdisciplinariedad en la acción, y, hacia adentro, contribuir a una ruptura: colectivizar, avanzar, es decir disminuir los contenidos profesionalizantes e incrementar habilidades genéricas, como sistema modular de créditos flexibles.

Es que un profesional hoy, además de manejar su disciplina, debe ser capaz de: leer críticamente, trabajar en grupo, hablar bien en público, hacer reportes, elaborar protocolos de investigaciones, administrar recursos, elaborar y gerenciar proyectos, trabajar interdisciplinariamente, manejar procesos y procedimientos de calidad total, formular hipótesis, construir conceptos, construir textos narrativos y argumentativos, hablar inglés... Capacidades interdisciplinares al infinito, y no conseguidas solamente en educación continua, sino a través de aprendizaje significativo, precisamente en el aula profesionalizante.

A esto le apunta la Universidad con el Programa Paz y Territorio, P&T. Se persigue unas prácticas interdisciplinares en los municipios, mediadas por la ejecución de un proyecto de mediano plazo (Que dura el período de gobierno) en beneficio de la población, inscrito

en el plan de desarrollo, que permita trabajar juntos a estudiantes de los diferentes programas. El estudiante no es el director del proyecto, es la alcaldía. El estudiante va a cooperar.

Es un proyecto educativo, mediado por una unidad didáctica, una unidad pedagógica de la esperanza que orienta el quehacer de los practicantes y asesores de práctica inmersos en el territorio y permite el aprendizaje. Ahora el territorio es el aula que contribuye al aprendizaje práctico. No vamos al territorio a hacer parte de la política, vamos como ciudadanos activos a la construcción de paz como la mejor manera de estar en el mundo. Se trata de mostrar que desde cualquier oficio, desde cualquier actividad se puede aportar a la construcción de un nuevo país y hacerlo bien; se trata de aportar a la salud del país porque un enfermo no puede avanzar; se trata de ayudar a construir nuevas narrativas y quitarnos de encima las gramáticas de corrupción, violencia, inequidad, narcotráfico. Se trata de volver a lo rural, a fortalecer los activos ocultos en los territorios.

Como se puede deducir el Programa P&T posibilita la sensibilización in situ del educando acerca de las potencialidades de los territorios y también de sus inequidades; posibilita también una relativización de conocimientos mediante la ecología de saberes o la justicia cognitiva, que permite entender que los universitarios no somos los dueños del conocimiento, pues la comunidad tiene un conocimiento práctico acumulado igual de importante. Posibilita también ver las alcaldías como pares de las universidades en la formación. El estudiante entenderá, pues hará parte de él, que el desarrollo es territorial y es interdisciplinario.

FUNDAMENTACIÓN DESDE EL HUMANISMO FRANCISCANO

Recordemos que en el tiempo de San Francisco, Asís era una ciudad amurallada para protegerse de los villanos y de posibles enfrentamientos o invasiones. Vivir dentro de la ciudad representaba seguridad que importaba onerosos pagos a la clase política que gobernaba. Las diferencias sociales eran notorias. Era evidente la discriminación social, y la injusticia campeaba en el interior de la ciudad. Además existían los campesinos de las villas, que apenas sobrevivían. Francisco, siendo de una posición económica cómoda, renuncia a la seguridad de la muralla y se va al bosque, donde nadie quería ir por temor y rechazo. Allí estaba lo oculto, lo malo, aquello que ni siquiera se quería ver. Es en ese medio donde Francisco comienza a convertirse en un signo de irreverencia ante esa sociedad. Encuentra en el bosque a los leprosos, a los enfermos, a los excluidos. Él los acepta, los incluye y les devuelve con singular aprecio su dignidad al llamarlos hermanos. Desde allí se volvió un juglar, que identificado con el Evangelio,

cantó, gritó, desde la periferia hacia el centro, una necesaria conversión y señaló alternativas de transformación. Como afirma Leonardo Boff (Boff, 2013):

Sin hacer una crítica explícita, inició una gran reforma a partir de abajo pero sin romper con Roma. Nos encontramos ante un genio cristiano de seductora humanidad y de fascinante ternura y cuidado que puso al descubierto lo mejor de nuestra humanidad.

Desde ahí San Francisco logra una hermandad cósmica, totalizadora. Vive a plenitud las relaciones significativas y trascendentes con el Otro, el Ser Supremo; con lo otro, es decir con la naturaleza y las cosas creadas por el hombre; con los otros, logrando hermanarse con las personas, sin sesgos ni prevención, sino con esperanza y mirada limpia; y la relación consigo mismo para reconocerse, especialmente como hermano menor, criatura de Dios, servidor de todos.

Al observar los problemas contemporáneos alineados con la tesis del humanismo franciscano se puede señalar:

- La justicia social,
- La promoción de los más desfavorecidos,
- El trato con la naturaleza,
- El valor humano de la economía,
- La cultura de la paz,
- El sentido de fraternidad universal,
- El aprender a habitar en el mundo,
- La visión estética de la existencia,
- La religión como promoción humana.

Recuperando los aportes del Padre Merino (Merino, 1982), es prioritario resaltar el compromiso de la proyección social que Francisco pudo ver frente a los desafíos de su tiempo y ante los cuales no fue pasivo ni neutral.

Rechazó valores dominantes y determinantes de aquella sociedad mercantil, como eran: el afán de beneficiarse, la explotación del trabajo humano, la marginación de lo diverso, el dominio de lo urbano sobre lo rural, el valor de la moneda; se opuso a la espiritualidad religiosa de su época basada en el desprecio del mundo y presentó un nuevo orden social basado en la fraternidad y en justicia. Apasionado defensor de la causa del hombre, como gran observador de la cuestión social, sabía perfectamente que la miseria embrutece y deshumaniza.

En no pocos ambientes de la sociedad promocionada y de las clases dirigentes, la codicia, la prepotencia y el egoísmo son los vampiros que se hacen pasar por bienhechores y protectores de la humanidad. Para ellos, Francisco es conciencia crítica del gran desvarío, porque cuando el cinismo se eleva a la categoría ética, la convivencia humana es simple simulacro, y la cultura que de ahí emerge, esperpento. El problema del mal en nuestro tiempo no consiste tanto en que exista, sino en que se le disimule, se le deforme y se le camufle. La banalidad del mal ha llevado a una indiferencia general preocupante.

Al final de su vida dijo: “He cumplido con mi misión; que el Espíritu Santo os inspire la vuestra”. Es como aconsejar a los suyos que no sean copias, y mucho menos fotocopias, sino originales en el ser, en el hacer y en el estar. ¡Inmensa fe en el Espíritu y enorme respeto a la libertad de cada uno!

De estas fuentes nace la necesidad universitaria de leer permanentemente los contextos, identificando las periferias, para entablar la interacción bilateral necesaria con el fin de contribuir a la transformación con justicia social y alcanzar el desarrollo que facilite la convivencia en el respeto a las diferencias, la inclusión social, la reciprocidad, la corresponsabilidad y la complejidad de la construcción del tejido social con esperanza renovada para construir el Reino de Dios, la civilización del amor.

ALCANCE DEL PROYECTO

El reto de **Paz y Territorio** radica en la construcción de capacidades locales para la paz y el desarrollo, lo cual implica intervenciones sistemáticas, de mediano y largo plazo, involucrando a los diferentes agentes de la comunidad académica (docentes, estudiantes, directivos, padres de familia y demás) y en alianza con los actores del territorio⁵.

La iniciativa enmarca un trabajo conjunto entre las entidades en territorio y la Universidad para poner al servicio de las comunidades el Talento Humano de la Academia de las diferentes carreras profesionales, a la vez que generar una oportunidad valiosa para la producción de nuevo conocimiento, de tal manera que **Paz y Territorio** contribuirá al fortalecimiento de los programas de proyección institucional. Para avanzar en este sentido, el programa cuenta con tres estrategias:

I. Promover el intercambio de experiencias y adopción de lecciones aprendidas:

Si bien existen diferentes instancias de agremiación y coordinación universitaria (ASCUN, red de universidades por la paz, red UREL, mesas departamentales de rectores, entre otras), son pocos los espacios nacionales y regionales pensados específicamente para que las universidades compartan experiencias y conocimientos en torno a la proyección institucional y responsabilidad social universitaria y desarrollen estrategias de manera coordinada. Por esta razón, **Paz y Territorio**, aprovechando la presencia y liderazgo territorial del PNUD, promueve estos escenarios. De hecho el primer acercamiento que se realizó con las primeras universidades (septiembre-noviembre 2015), se adelantó compartiendo las experiencias exitosas de la Universidad de Ibagué y de la Universidad Autónoma de Manizales; casos que como se mencionó, sirven de base para la implementación de esta propuesta. Este también fue el espíritu del Primer encuentro Nacional de Universidades Regionales realizado el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015, al cual asistieron 23 universidades de 10 departamentos, encuentro en el que tuvo representación la Universidad Mariana, la Universidad de Nariño, La ESAP y la Universidad Cooperativa, con sede en Pasto.

Justamente en el marco de este encuentro, las universidades realizaron las siguientes propuestas para poner en marcha esta línea de trabajo:

- Presentar a Manos a la Paz en los diferentes escenarios regionales de convergencia universitaria (Red UREL, Mesa de Rectores, Red Reducopaz) e

⁵ Puede ampliar esta visión del Prelado, en el siguiente enlace: [clic aquí](#) HYPERLINK

"<http://www.umariana.edu.co/proyeccion/index.php/noticias/79-el-acuerdo-entre-guerrilla-y-gobierno-no-sera-la-solucion-a-todas-las-violencias-mons-hector-fabio-henao-director-del-secretariado-nacional-de-pastoral-social>"

impulsar la conformación de un comité regional, involucrando nuevas universidades y promoviendo sinergia interinstitucional.

- Comenzar por la sistematización, visibilización e intercambio de experiencias acumuladas en materia de construcción de paz: modelo de pasantías de estudiantes, centro de investigación-acción psicosocial comunitaria, consultorios jurídicos, observatorio, escuelas de campo, prácticas sociales, entre otras.
- Promover el encuentro de universidades entorno a la construcción de cátedras “itinerantes” para la paz, apoyando la formación del recursos humano y aprovechando experiencias y contenidos ya existentes, tales como la Maestría en Construcción de Paz de la Universidad de Pamplona y la Universidad de Cartagena, y otras iniciativas;

II. Apoyar el acercamiento y construcción de alianzas con autoridades y comunidades locales.

Paz y Territorio impulsa la movilización y vinculación ciudadana entorno a la formación y fortalecimiento de capacidades de los actores locales para la construcción de paz. Más que el despliegue de actividades puntuales y esporádicas, la apuesta del programa es aportar al saber-hacer de los gobiernos y comunidades locales, trabajando de la mano con ellos y en escenarios y proyectos de corto, mediano y largo plazo.

Reconocer el rol protagónico de los territorios en la construcción de paz y desarrollo, esencia de la “paz territorial”, implica trabajar en las siguientes propuestas:

- Visibilizar ante autoridades y comunidades locales la oferta y aportes universitarios en materia de proyección institucional.
- Construcción de portafolio de servicio de la universidad para prestar apoyo a los gobiernos locales.
- Gestión de alianzas con procesos, iniciativas e instituciones locales y regionales, incluyendo los departamentos.
- Definir estrategias de sensibilización de los actores e instancias locales con capacidad de decisión (líderes, alcaldes, secretarios, concejos, medios de comunicación, gerentes de ESE) e incidencia en las agendas locales, y suscribir acuerdos para el trabajo con pasantes universitarios.

III. Acompañar la formulación e implementación de estrategias de gobernabilidad local y construcción de paz.

El PNUD cuenta con insumos importantes en la gestión de alianzas con universidades en el marco del Programa Manos a la Paz: experiencia en el trabajo con gobiernos locales y construcción de paz, alianza con entidades como entidades nacionales (DNP) y departamentales (Gobernaciones) e insumos conceptuales y metodológicos sobre temas como la gobernabilidad para la paz, entre otros. Salvo el caso de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la mayoría de universidades están poco familiarizadas con los temas de gobernabilidad (ciclos de la gestión pública, gobierno electrónico, formulación de políticas públicas, transparencia, participación ciudadana). Resulta estratégico entonces que Manos a la Paz, a través del PNUD, brinde acompañamiento en la materia, identificando los vasos comunicantes entre sus áreas y procesos de formación y la gestión de lo público. La formulación de planes de desarrollo es una oportunidad excepcional para avanzar en este sentido.

Al respecto las propuestas son:

- Acompañamiento en la formación a las comunidades, docentes y estudiantes en el ciclo de la gestión pública con equipos interdisciplinarios e interinstitucionales.
- Conformar y capacitar a Equipos interdisciplinarios de las diferentes universidades, usando herramientas virtuales, presenciales y semi-presenciales.
- Promover el ajuste de los currículos para incluir la cátedra, el semestre (Vg. “Universidad, región y paz”) y la práctica para la paz.
- Formular proyectos que permitan la financiación de iniciativas en el marco del programa Manos a la Paz, teniendo en cuenta fuentes como el Sistema General de Regalías.

Si bien el conjunto de propuestas esbozadas en cada una de las líneas de trabajo demandan ser decantadas y pensadas en términos operativos, ofrecen un panorama general de las alternativas de acción de Manos la Paz en relación con el presente Programa Institucional **Paz y Territorio**, las Comunidades Universitarias y los contextos regionales Andino, Pacífico y Amazónico.

ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

Es necesario que tanto la Universidad Mariana y otras instituciones de educación superior que busquen los mismos fines, hagan los ajustes requeridos para viabilizar esta propuesta, de penetración y transformación de las realidades de los territorios y la región, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Integrar en los planes de estudio y en el proceso formativo el semestre **Paz y Territorio**, con el fin de que las y los estudiantes puedan contar con el tiempo completo para integrarse y compartir en los territorios donde sean asignados. En este sentido, la búsqueda de posibilidades para que los educandos vivan esta experiencia recaerá en la Dirección de los diferentes Programas Académicos.
- Dado el trabajo interdisciplinar donde las y los estudiantes conocen, comprenden, analizan y se involucran en un proceso para la transformación de contextos sociales, históricos, culturales, económicos, ambientales, políticos, de salud. Los proyectos serán formulados a largo plazo y cada equipo que llega semestre a semestre dará garantía de continuidad a la ejecución, esto gracias a los insumos, informes, sistematización, investigación y entregables de evaluación presentados al cierre de semestre.
- Dada la complejidad del trabajo que se plantea, cada Programa Académico evaluará la gestión para que el resultado, según corresponda, sea valorado como trabajo de grado y los estudiantes puedan cumplir con este requisito. Para el desarrollo del trabajo de grado en Paz y Territorio los estudiantes deberán cumplir con los elementos de la [Guía de P&T - Ver documento](#)⁶.
- Asignación y conformación de un equipo de trabajo integrado por: Directores-as de Programa, Coordinador-a Institucional del Proyecto, Coordinadores-as Académicos de Programas, Coordinadores-as de Proyección Social de los Programas, docentes asesores-as del Programa y líderes-as de los territorios asignado por las entidades públicas o privadas donde se desarrollarán los proyectos y quienes acompañarán a los estudiantes en el proceso.
- La Universidad ofrecerá al equipo de Paz y Territorio y a los asesores los recursos para entrar en contacto con las comunidades para el necesario acompañamiento.

Entregas

El reto de Paz y Territorio se orienta a la construcción de capacidades locales para la paz y el desarrollo, lo cual implica intervenciones sistemáticas, de mediano y largo plazo, involucrando a los diferentes agentes de la comunidad académica en alianza con los actores del territorio.

Y ¿cómo lo hacemos? Mediante el desarrollo de 3 fases. La primera, la llamamos contextualización, donde se realiza el convenio interinstitucional con las entidades de los municipios, una convocatoria semestral a los estudiantes que desean transformar el país, Una inducción donde se contextualiza a los universitarios, asesores y se los prepara

⁶ Documento guía del trabajo a desarrollar en Paz y Territorio:
<https://drive.google.com/open?id=0B1feCDat5RJDTVf4Ti1GeHVHZm8>

desde el punto de vista institucional como desde los contextos donde participarán a los largo de los meses del desarrollo de su práctica.

Los proyectos a desarrollar deberán estar enmarcados en el Plan de Desarrollo, a un largo plazo, enmarcados en el tema de paz y transformación social, que sean viables, sostenibles y pertinentes, se ejecutarán 100% en el municipio y con la participación de estudiantes de varias disciplinas.

Inmersión Social es la fase 2, en ella se realiza la inducción en el territorio y al proyecto priorizado por el municipio. La comprensión del nuevo entorno, la definición de las fases y el plan de trabajo, lo mismo que el acompañamiento presencial y virtual de los educadores asesores.

La fase 3 es el diálogo de saberes y resultados, donde se programa la construcción de los informes finales y los productos, la socialización y validación de los resultados, la organización de entregas a las autoridades locales y académicas, las propuestas y orientaciones para continuidad y el diálogo con el currículo para posibles actualizaciones.

De esta manera, los estudiantes universitarios conocerán las realidades regionales y del país, y conjuntamente con las comunidades locales construirán caminos y soluciones concretas a los retos de los territorios.

Además los jóvenes desarrollarán las competencias de adaptación a nuevos contextos, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, vivencia de los valores y el respeto a la diversidad, con un alto compromiso en la construcción de un país en paz. Mientras que los municipios contarán con talento humano de diversas disciplinas profesionales dispuesto a aportar para el cambio y la transformación social.

Desde el anterior contexto presentamos en seguida las fases, las orientaciones, las competencias y las actividades que los estudiantes están invitados a desarrollar:

Contextualización:

- Convenio firmado por las partes involucradas. Donde se acuerda el aporte de las instituciones o entidades participantes.
- Formulación del Proyecto a realizar o ajustes respectivos cuando ya se ha caminado en su ejecución en semestres anteriores.
- Actas de diálogo con los principales actores, justificación de ajustes al proyecto y presentación del Proyecto con los aspectos de reformulación.

Inmersión Social:

- Informe de avances del Proyecto con sus evidencias respectivas.
- Actas de acompañamiento y asesoría respecto a los avances presentados.

Diálogo de saberes y resultados:

- Documento de sistematización de resultados obtenidos y reflexión crítica sobre lo acontecido y sugerencias de proyección.
- Entrega de informes y productos logrados.
- Acta de cierre de semestre con la presencia de los actores involucrados.

Plan de implementación

Según el trabajo que han desarrollado instituciones hermanas como la Universidad Autónoma de Manizales y la Universidad de Ibagué, los procesos a seguir los tomamos desde sus lecciones aprendidas.

En la institución y con los actores involucrados se realizarán las siguientes acciones:

- Procesos de convocatoria a estudiantes y docentes.
- Procesos de inducción.
- Mesas de trabajo.
- Reuniones informativas.
- Procesos de comunicación y divulgación de la experiencia a través de diferentes medios.
- Encuentros con la comunidad educativa.
- Construcción conjunta de propuestas con los responsables asignados de los Programas Académicos.
- Jornadas de seguimiento y evaluación con los estudiantes y Programas (Presenciales y virtuales).
- Procesos presenciales y virtuales de acompañamiento (seguimiento), sistematización, investigación y evaluación que permitan recoger las evidencias, la documentación y las lecciones aprendidas de las experiencias.

FASES DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE “PAZ Y TERRITORIO” EN LOS MUNICIPIOS

Serán tres fases las que se trabajará con las y los estudiantes, las principales acciones están relacionadas con capacitación en las áreas y proyectos, construcción y desarrollo de un plan de acción, acompañamiento, actividades de seguimiento y reflexión crítica del proceso, actividades para sistematizar, significar y publicar (compartir) la experiencia.

FASE 1. CONTEXTUALIZACIÓN:

- Acercamiento con las autoridades y/o líderes para la identificación de Proyectos de impacto en el territorio.
- Inducción a los estudiantes y educadores del semestre “PAZ Y TERRITORIO”.
- Conocimiento, participación y comprensión del entorno: los estudiantes realizarán un análisis de la realidad social reconociendo las dimensiones que se involucran en el proyecto que han identificado.
- Identificación y estructuración de un proyecto de alto impacto lo que implica un trabajo a largo plazo, por lo tanto, cada equipo de estudiantes avanzará semestralmente en su ejecución.
- Los estudiantes formarán grupos de trabajo interdisciplinarios e interinstitucionales para desarrollar un plan de acción que responda al plan de desarrollo municipal.

Los proyectos de alto impacto seleccionados contarán con las siguientes características:

- Articulados al plan de desarrollo del municipio correspondiente.
- Se realizan 100% en el municipio.
- Se relacionan con problemas y contextos regionales.
- Son concebidos a largo plazo.
- Se desarrollan en planes de acción semestral por estudiantes con asesoría de profesores universitarios y con la participación y el liderazgo de actores locales y entidades pertinentes.
- Convocan y desarrollan un trabajo interdisciplinario.
- Promueven la paz a partir de la generación de desarrollo integral, el ejercicio de la ciudadanía y transformación social.
- Serán proyectos, por el compromiso de las autoridades locales, viables, sostenibles y pertinentes.

FASE 2. INMERSIÓN SOCIAL:

- En los municipios se generan escenarios de formación y participación de actores locales en la formulación, implementación y evaluación del proyecto. Los actores locales darán fe de todo el proceso a largo plazo y sus resultados.
- Se generará capacidad instalada y fortalecerá el capital social de los municipios.
- Se garantizará el seguimiento y la asesoría técnica para el desarrollo pertinente del proyecto tanto del PNUD como de la Universidad Mariana.

Lo anterior a partir de procesos como:

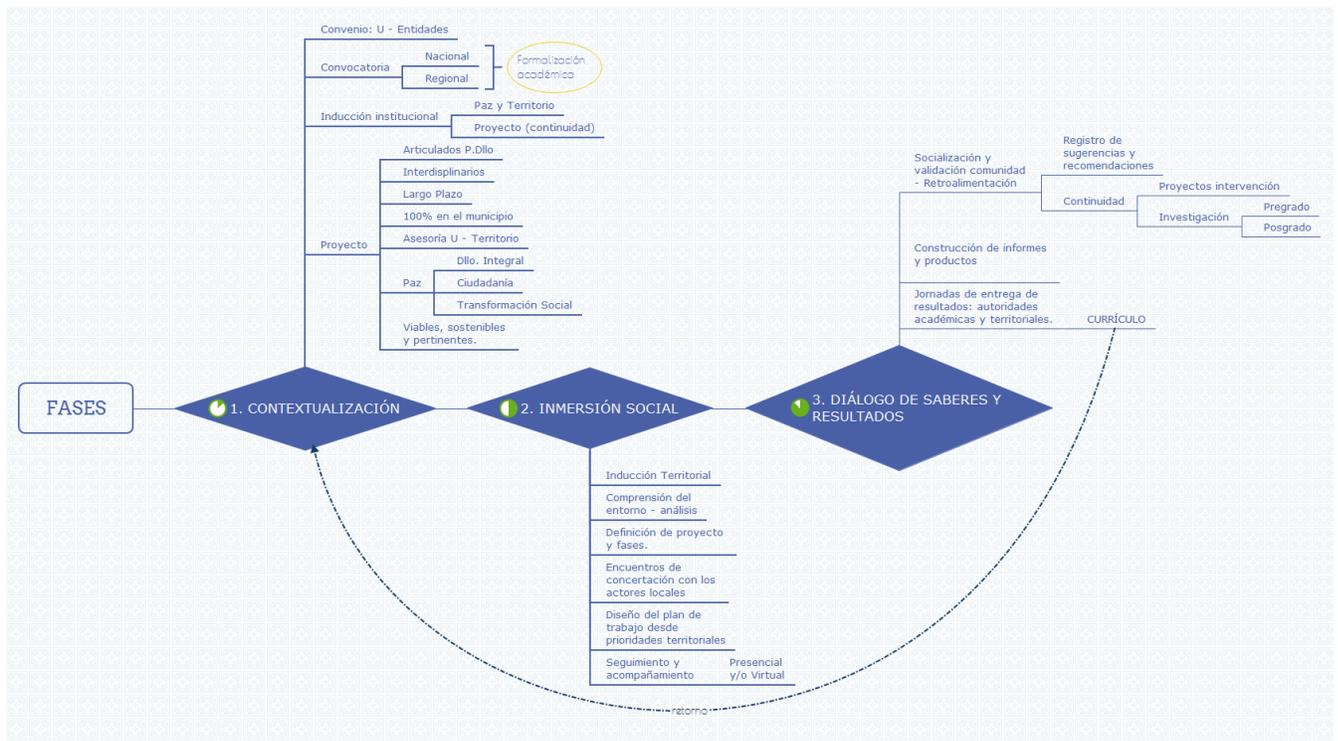
- Encuentros de concertación con los actores locales y firma de convenio.
- Definición de proyectos y fases.
- Diseño del plan de acción a partir de las prioridades territoriales
- Visitas de seguimiento y acompañamiento.

- Asesoría continua y constante a través de la plataforma Moodle de la Unidad Académica de Proyección Social

FASE 3. DIÁLOGO DE SABERES Y RESULTADOS

- Construcción de informes y productos
- Validación de resultados con la comunidad
- Jornadas de entrega de resultados por semestre con las autoridades académicas participantes.

DIAGRAMA DEL PROGRAMA



Partes afectadas

Las Instituciones o entidades que están invitadas e involucradas que pueden hacer parte de esta iniciativa de Paz y Territorio son: Las Administraciones Municipales, las organizaciones comunitarias, las secretarías, las ESE, las productoras de televisión y emisoras comunitarias, ONGs, Universidades y todo tipo de organización que compartan objetivos de transformación social e ideales de desarrollo integral en las comunidades y que puedan corresponder con los recursos necesarios para que la participación de los universitarios se concrete.

Procesos o sistemas institucionales afectados

- Los Programas Académicos en sus planes de estudio para que contemplen un semestre completo para las y los educandos vivan en los territorios en ese periodo con el fin de realizar su trabajo en el proyecto asignado.
- Procesos de evaluación del trabajo para valoración como práctica y/o trabajo de grado, según resultados obtenidos y entrega de informes.
- Planes de estudio: con el fin de dejar abierta la posibilidad de un semestre completo para el trabajo de los estudiantes. Algunas opciones son virtualizar las materias que se cruzan con este espacio de práctica en los territorios. Como lo han realizado algunos Programas Académicos.
- Procesos de asignación de responsabilidades tanto a los profesores encargados de la coordinación de Proyección Social del Programa como a los asesores de práctica para que su papel se vea reflejado con evidencias concretas de acompañamiento, a través de actas y de medios digitales, en este caso en la plataforma Moodle de la Unidad Académica de Proyección Social de la Universidad Mariana.
- Estos procesos de asignación de profesionales, de las diferentes áreas disciplinares, se realizará acorde a la experticia que se requiere según los proyectos que se lideren en los territorios dando respuesta a los requerimientos locales.

Exclusiones específicas fuera del ámbito de acción

- No se trata de una experiencia para realizar rotaciones sino que busca la participación activa y relevante de los estudiantes y profesores en proyectos de alto impacto en los territorios.
- El proyecto es para que las y los estudiantes lo asuman con responsabilidad y sean embajadores-as de la Universidad en los territorios, de tal manera que su comportamiento como su desempeño profesional dejen en alto la formación recibida en la Institución, no es un paseo, sino un alto compromiso que necesitará un acompañamiento serio y constante. Caso contrario el Programa Académico procederá según reglamento y tomará las decisiones pertinentes.
- El convenio no busca lucros personales sino el progreso y desarrollo integral de las comunidades y territorios.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Paz y Territorio, se ha dividido en áreas o campos de trabajo como:

- Área de Gestión
- Área Organizacional
- Área Pedagógica
- Área Comunicacional

ÁREA DE GESTIÓN

Gestión Externa:

En el semestre inicial (2016 B) de Paz y Territorio, P&T, en nombre de la Rectora de la Universidad Mariana, Hermana Amanda Lucero, se convocó a los Alcaldes de diferentes municipios, un total de 15 de los cuales asistieron 12 y se logró concretar la firma del Convenio Interinstitucional con 7 municipios, con los cuales se da el inicio al Programa P&T en la Universidad Mariana para la región.

Municipios en convenio Paz y Territorio 2016 - B⁷:

- COLÓN - GÉNOVA
- BELÉN
- LA LLANADA
- GUACHUCAL
- PUERRES
- GUALMATÁN
- LINARES

⁷ En el siguiente enlace encuentra el mapa de estos municipios en la geografía colombiana:
<https://drive.google.com/open?id=1hypKUaFt42kDbMrDP0l29wT-r4o&usp=sharing>

Los alcaldes fueron convocados en un reconocido Hotel de Pasto a un almuerzo de trabajo, con el fin de dar a conocer la iniciativa.

Posteriormente, se llamó a sus despachos para ultimar la firma del convenio interinstitucional. Se concretó la fecha de la firma y se pasó a realizar el acto en la Rectoría de la Universidad Mariana.

A la vez que se consultó la referencia del interlocutor, persona que hace parte de la entidad y es la responsable directa del proyecto.

Por otra parte, se continúa en diálogo y acercamiento con otras Administraciones Municipales o Entidades interesadas en participar en Paz y Territorio. Desde la lección aprendida es importante contextualizar a los representantes legales y colaboradores en la intención y objetivo que enmarca la estrategia interinstitucional Paz y Territorio, que busca ser una práctica interdisciplinaria e integradora que asume un Proyecto en el municipio o entidad, y no una práctica aislada según los perfiles profesionales de los practicantes en oficinas particulares. Actualmente (2017 – B) P&T se encuentra trabajando en 13 municipios. Llegando a Francisco Pizarro Salahonda, en el pacífico nariñense, y a Pereira, Risaralda.

Gestión Interna

Se convoca una reunión con Decanos, Directores de Programa y Coordinadores de Práctica para enterarlos de los proyectos y solicitudes de estudiantes para cada municipio. De tal manera que se asigne a los practicantes. En la socialización ninguno de los Programas Académicos dio a conocer inconvenientes, sin embargo, algunos Programas Académicos en el momento de realizar la destinación tuvieron complicaciones dado que en estos eran los estudiantes los que escogen su lugar de práctica y no son asignados por los Programas Académicos según sus competencias o perfil. De igual forma, la designación de cada asesor es responsabilidad del Director de Programa y de Coordinación de Prácticas. Lo sugerente al respecto es que se nombre un asesor por Programa Académico para Paz y Territorio y que tenga un perfil humano y social.

En este sentido la responsabilidad de asignación de estudiantes la tiene cada Coordinador de Prácticas de los Programas Académicos de la Universidad Mariana.

Presupuesto

En este semestre se inició en la formulación del presupuesto de gastos para el proceso que implica la ejecución del programa Paz y Territorio. En este se

consideró viáticos, transporte a municipios, material impreso, refrigerios para encuentros y para reconocimientos. En cuanto a lecciones aprendidas para el presupuesto del año 2018 se debe considerar la participación de los jóvenes y educadores en Congresos Nacionales e Internacionales donde compartirán sus trabajos académicos y experiencias de Paz y Territorio. De igual forma contemplar el pago anual de un hosting para la Web de P&T y un solo pago para una plantilla. Importante de igual manera de más personal humano para el trabajo que se desarrolla en esta iniciativa institucional dado que cada semestre crece la población tanto interna como externa que hace parte activa del proceso. De igual manera, contemplar un plan para vídeos cortos en <https://www.powtoon.com>

Gestión tecnológica

Plataforma Virtual:

Se gestionó y creó un espacio dedicado a Paz y Territorio en la Plataforma Virtual Moodle de la Unidad Académica de Proyección Social. Recurso tecnológico que se convierte en una herramienta pedagógica, informativa, evaluativa y de acompañamiento para el trabajo a desempeñar por parte de educadores y universitarios. En ella se contextualizaron y se publicaron todos los recursos necesarios para el trabajo a desarrollar en los diferentes municipios.

Se hace uso de Google Apps for Education para realizar asesorías y socializaciones virtuales. Es importante generar conciencia en los universitarios cuando un encuentro virtual es para recibir asesoría sobre lo avanzado y cuando es una socialización virtual con criterios de evaluación.

Se creó grupos por municipio a través de la aplicación de Whatsapp con el fin de promover una comunicación rápida entre estudiantes, educadores y equipo de Paz y Territorio.

De igual manera, se empieza a hacer uso de las redes sociales para la promoción y conocimiento de Paz y Territorio.

Se contará con página web de Paz y Territorio, en el subdominio: <http://www.umariana.edu.co/pazyterritorio>

La que implica un trabajo permanente de actualización, información, diseño y documentación. Pensado para el público objetivo como entidades, educadores asesores, estudiantes potenciales y quienes hacen parte de Paz y Territorio, a la vez que contenido para el público en general.

Es importante en este campo la construcción de objetivos virtuales de aprendizaje que orienten, promuevan y evidencien logros, compromisos y procesos de P&T.

La visualización académica y de impacto social que se está alcanzando es importante que trabaje en los espacios de web y redes sociales. Al igual que en plataformas académicas y de posibles convocatorias.

ÁREA ORGANIZACIONAL

El Programa Institucional Paz y Territorio está estructurado por áreas, fases, procesos en sus componentes y guías en su parte operativa y desde lo organizacional compuesto por un Coordinador General, Coordinador Académico, Coordinador de Proyectos, Coordinador de Comunicaciones y tecnologías y Auxiliar Administrativo.

Es necesario contar con este talento humano para conformar una estructura que de soporte de calidad a toda la organización, roles y funciones necesarias para el buen desarrollo de P&T.

Roles y funciones del Personal de Paz y Territorio

Coordinador general

1. Encargado de la gestión y la organización de los diferentes ámbitos del proyecto en el ámbito interno y externo, vitalizando la relación de la Institución con el entorno y responsable del buen desempeño y la visión de P&T.
2. Establecer el vínculo entre las Facultades y los Programas Académicos para el buen desarrollo de los procesos de P&T.
3. Interlocutor con los representantes legales de las entidades que están o entrarán en convenio con la Universidad Mariana con el programa de P&T.
4. Responder por la evaluación del Programa a través de indicadores de resultados de la práctica social, concertados entre las partes.

5. Proponer el presupuesto anual para el desarrollo del Programa P&T.
6. Fortalecer la articulación entre docencia, investigación y extensión.
7. Contribuir a la fundamentación teórica y práctica del Programa Institucional P&T.
8. Participar en los Consejos de Facultad de la Universidad Mariana, cuando sea necesario.
9. Coordinar reuniones con coordinadores de prácticas de los programas académicos.
10. Velar por el cuidado y buen estado de los implementos de trabajo dispuestos bajo su responsabilidad.
11. Visibilizar P & T.
12. Presentar informe de gestión semestral.
13. Organizar mesas de trabajo con las facultades y los programas a fin de evaluar los escenarios de práctica, como aporte al enriquecimiento de los currículos y presentar propuestas para la proyección, la investigación y la formación desde las problemáticas de los territorios.

Coordinador de Proyectos

1. Acompañar la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos interdisciplinarios.
2. Monitorear el avance de los proyectos en los municipios.
3. Definir indicadores para medir el impacto del Programa P & T.
4. Organizar mesas de acompañamiento por municipio con asesores y estudiantes en práctica, a través de medios virtuales y visitas presenciales.
5. Organizar mesas de trabajo externas entre las entidades aliadas y la Universidad a fin de evaluar los proyectos y presentar resultados.
6. Evaluar semestralmente la metodología de P&T, los sitios de práctica y la asesoría a fin de generar estrategias de mejoramiento continuo.
7. Presentar informe de gestión semestral del área a su cargo.
8. Visibilizar los impactos de los proyectos

Coordinador académico

9. Desarrollar y actualizar la Unidad Pedagógica del Programa Institucional Paz y Territorio.
10. Orientar pedagógicamente a los asesores sobre los procesos del Programa P&T.
11. Producir herramientas didácticas y educomunicativas para el Programa Institucional P&T.

12. Contribuir al desarrollo de competencias básicas y ciudadanas; al trabajo colaborativo y en equipo, al pensamiento crítico y reflexivo y a la responsabilidad personal y social.

13. Definir estrategias de acompañamiento a los procesos formativos de los estudiantes de P&T acordes a las necesidades, proyectos y contextos.

14. Velar por la aplicación de lineamientos y criterios de seguimiento, control y evaluación de los procesos formativos de P&T.

15. Orientar los procesos de investigación que se adelanten en el marco de P&T.

16. Planear y desarrollar los procesos de inducción tanto a estudiantes como a asesores de práctica de P&T.

17. Dinamizar la unidad didáctica de P&T a través de medios digitales.

18. Presentar informe de gestión semestral.

Coordinador de comunicaciones

1. Diseñar y ejecutar el Plan de Comunicaciones e identidad corporativa de P&T.

2. Elaborar productos audiovisuales, de prensa, web y redes sociales para públicos internos y externos.

3. Elaborar herramientas pedagógico comunicativas del proceso P&T.

4. Visibilizar P&T al interior de la Universidad y en el entorno.

5. Actualizar los componentes comunicativos (foros, videos, audios y textos) de las aulas virtuales de P&T.

6. Actuar como Community Manager.

7. Establecer canales de comunicación con los actores de los diferentes municipios.

8. Mantener una base de datos actualizada de contactos locales, nacionales e internacionales (representantes legales, entidades, medios de comunicación, periodistas, otros)

Auxiliar Administrativo

1. Redactar las actas de reuniones

2. Verificar el cumplimiento de ARL de los estudiantes de P&T

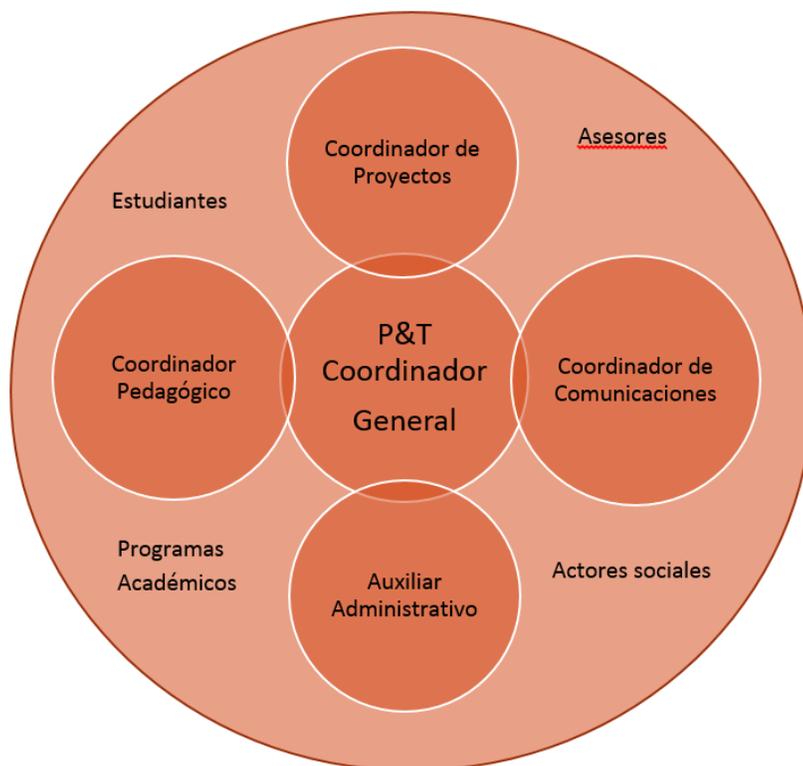
3. Fotocopiar /Escanear documentos solicitados

4. Apoyar la gestión documental

5. Elaborar certificaciones a estudiantes y al personal de P&T

Desde lo anterior se prevé un sistema organizacional integrador.

Esquema de la estructura organizacional de P&T:



ÁREA PEDAGÓGICA

En el mundo de la pedagogía, Paz y Territorio es un proyecto formativo especialmente, donde los jóvenes van a fortalecer las competencias profesionales y humanas, además de las competencias blandas como: trabajo en equipo, resolución de problemas, gestión efectiva del tiempo, gestión del cambio, manejo del estrés, liderazgo, comunicación efectiva, adaptación a nuevos contextos.

Para el desarrollo de los objetivos de formación de Paz y Territorio, se creó una guía de trabajo que se ha ido mejorando con el aporte de los educadores y que se considera un documento dispuesto a continuas construcciones de acuerdo a las diferentes dinámicas y experiencias que se van presentando en la estrategia interinstitucional de P&T y las estrategias pedagógicas enmarcadas en el modelo pedagógico de la Universidad.

El desarrollo y la actualización de la Unidad Pedagógica del Programa Institucional Paz y Territorio es el principal reto de esta área. Con la mira puesta en la vinculación e integración de las funciones sustantivas de la Universidad Mariana: docencia, investigación y extensión.

Potenciar y posicionar a P&T como un programa formativo en el contexto universitario que, mediante un trabajo en equipos interdisciplinarios, promueve los aprendizajes en escenarios de reales y genera impactos sociales en las comunidades; es una búsqueda constante de esta área.

Además, se promueve el fortalecimiento y la aplicación de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas que orienten los procesos promoviendo el desarrollo de las competencias, en el marco del modelo pedagógico institucional.

Para lo anterior, se organiza y dinamiza con los actores involucrados la construcción y evaluación constantes de los procesos formativos, de acompañamiento y asesoría. Valiéndose de medios físicos y digitales para el desarrollo y buen rendimiento del trabajo en los territorios.

La reflexión pedagógica, interdisciplinaria e investigativa se convierte en elementos sustanciales para esta área. En la búsqueda de caminos, enfoques, metodologías que evidencien los resultados formativos y de campo que se ejecutan en los territorios para responder con pertinencia a los diferentes contextos.

Los actores que están más directamente relacionados con esta área aparte de la coordinación son los educadores asesores y los estudiantes universitarios, en otro orden de relación están los Coordinadores de prácticas, Directores de Programa y Decanos.

ÁREA DE COMUNICACIONES Y TIC

Lo que no se comunica, especialmente en el mundo académico, no existe. Por lo tanto, el trabajo en publicaciones y mucho más allá de procesos de comunicación cobran relevancia en el Programa Institucional de Paz y Territorio, P&T.

Esta área enfatiza su sentido en la comunicación para el desarrollo, es decir, en la búsqueda de procesos y estrategias de comunicación que dinamicen el desarrollo de los territorios a través de los esfuerzos que se realizan en P&T.

Desde este enfoque compartimos la comprensión de comunicación para el desarrollo de la UNICEF: “Se considera que la Comunicación para el desarrollo es un proceso

bidireccional mediante el cual es posible compartir ideas y conocimientos, empleando para ello una amplia gama de herramientas y enfoques de comunicación que potencian a los individuos y a las comunidades con el propósito de que tomen las medidas necesarias para mejorar sus vidas”.

De igual importancia, el desarrollo del plan de comunicaciones que dinamice las interrelaciones al intra de la Universidad Mariana y hacia el entorno, posibilitando no sólo información sino comunicación que fortalezca los procesos sociales y laborales.

Visibilizar el esfuerzo y el impacto que se alcanza en los diferentes territorios, a través de diferentes medios de comunicación, como aporte a la transformación social será una constante tarea. De igual manera, la producción de herramientas y productos audiovisuales y piezas pedagógico comunicativas.

En este sentido se encuentra el trabajo de avance en la página web de Proyección Social , y se está elaborando la web de Paz y Territorio . De igual manera se ha hecho uso de redes sociales y de programas de Televisión por Telepasto y relacionados en Youtube. Lo mismo que vídeos que promueven qué es Paz y Territorio, los resultados y experiencias vividas. De igual manera, el contar con una plataforma Moodle para el trabajo e intercambio académico de Paz y Territorio. Estos y otros retos más según los avances en las Tecnologías de la información y la Comunicación son elementos estratégicos que posibilitan y facilitan el trabajo formativo y de impacto social.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. (1993). *La educación después de Auschwitz*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bengoa, J. (2003). 25 años de estudios rurales. *Sociologías*, 5(10), 10-12.
- Boff, L. (29 de Marzo de 2013). *servicioskoinonia*. Obtenido de Francisco de Asís y Francisco de Roma: <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=554>
- Juan Pablo II, S. P. (15 de Agosto de 1990). *Vaticano*. Obtenido de Vatican: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae.html
- LLanos Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 4- 10.
- Maturana, H. (1997). *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile: Comunicaciones noreste Ltda.
- Merino, A. (1982). *Humanismo Franciscano*. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- PNUD. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza*. Bogotá: Informe nacional de desarrollo humano 2011: INDH PNUD.
- Ramirez Carvajal, Diana María; Gartner Isaza, María Lorena; Bernal Villegas, Jaime Eduardo; Zapata Domínguez, Álvaro;. (10 de Enero de 2013). *Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2017, de MEN: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- UNESCO. (09 de Octubre de 1998). *UNESCO org*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2017, de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Velasco, G. A. (05 de 05 de 2013). *Revista Coepes*. Recuperado el 2017, de <http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes/retos-perspectivas-y-lineas-de-desarrollo-de-la-educacion-superior-en-mexico-y-america-latina>